

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA CUBRIR PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS (17:35 PM). DEL DÍA MIERCOLES 20 DE ENERO DEL 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA CUBRIR PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE ESTA ENTIDAD EDIL; EN CALIDAD DE MIEMBROS TITULARES PRESIDIDO POR EL SEÑOR SOC. ELOY JOSE SANCHEZ LEIVA, COMO PRESIDENTE, ABOG. CARMEN RUTH RAMOS HURTADO COMO PRIMER MIEMBRO, CPC. JUAN PABLO SILVA CRUZADO, COMO TERCER MIEMBRO, LOS MISMOS QUE HAN SIDO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 307-2019-A-MPH-B DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DEL 2019, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE ABOSOLVER LOS RECLAMOS FORMULADOS POR LOS POSTULANTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS MEDIANTE CAS N° 002-2020-MPH Y PRESENTADOS HASTA LAS 17:30 PM DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2020.

1. CORREO DEL POSTULANTE VASQUEZ CERQUERA ORLANDO, PLAZA N° 062-2020, QUIEN SOLICITA REVISIÓN DE C.V PUESTO QUE HA SIDO REMITIDO AL CORREO CORRESPONDIENTE.

AL RESPECTO LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RESUELVE:

QUE, SEGÚN EL PERFIL REQUERIDO EN LA PLAZA N° 0062-2020-MPH, SE SOLICITA INGENIERO CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO, QUE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA NO ACREDITA ESTAR HABILITADO, DE ACUERDO AL NUMERAL 7.3 LITERAL B, ESTABLECE " DOCUMENTOS A PRESENTAR: LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO N° 02 FICHA DE POSTULANTE (FICHA RESUMEN CURRICULAR), DECLARACIONES JURADAS Y **DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS** Y CONDICIONES NECESARIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES ADICIONALES" EN CONSECUENCIA SU RECLAMO ES **IMPROCEDENTE**.

2. CORREO DEL POSTULANTE SAUCEDO SANTA CRUZ JHONY FRACK, QUIEN SOLICITA CONSIDERAR COMO APTO YA QUE SI BIEN CIERTO NO ADJUNTA TITULO POR DEMORA DE SUNEDU EN REGISTRO SIN EMBARGO SI CUENTA CON EL MISMO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE:

QUE, SEGÚN EL PERFIL PARA LA PLAZA N° 042-2020, SOLICITA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 01 AÑO, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LA FECHA DEL GRADO DE BACHILLER ES DEL 24/02/2020, NO ACREDITANDO EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA, POR QUE EL RECLAMO ES **IMPROCEDENTE**.

3. SOLICITUD DEL POSTULANTE ROJAS SILVA FRANK EDINSON SOLICITA REVISAR C.V POR CUMPLIR CON PERFIL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE:

QUE, EL PERFIL DE LA PLAZA N° 015-2020, SOLICITA LA FORMACIÓN ACADEMICA TITULO PROFESIONAL TECNICO Y/O BACHILLER EN AGRONEGOCIOS Y AFINES, SIN EMBARGO, PRESENTA GRADO DE BACHILLER EN INGENIERIA ZOOTECNISTA, NO SIENDO A FIN AL PERFIL REQUERIDO, POR QUE LO SU RECLAMO ES **IMPROCEDENTE**.

4. SOLICITUD PRESENTADA POR EL POSTULANTE JOSÉ MIGUEL MEDINA CERCADO, SOLICITA EVALUACIÓN CURRICULAR POR CUMPLIR CON PERFIL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE:

QUE, EL PERFIL DE LA PLAZA N° 006-2020, SOLICITA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y/O CARRERAS PROFESIONALES TÉCNICAS AFINES, SIN EMBARGO, PRESENTA GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, NO SIENDO A FIN AL PERFIL REQUERIDO, POR QUE LO SU RECLAMO ES **IMPROCEDENTE**.

5. SOLICITUD DE LA POSTULANTE BECERRA AGUILAR ESPERANZA, QUIEN SOLICITA CALIFICAR SU EXPERIENCIA CURRICULAR POR CONTAR CON LA MISMA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL PERFIL DE LA PLAZA N° 043-2020.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE:

QUE DE ACUERDO AL PERFIL SE REQUIERE ACREDITAR UN AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, SIN EMBARGO, LA FECHA DEL GRADO DE BACHILLER ES DEL 24/02/2020, POR LO QUE LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE**.

6. SOLICITUD DE LA POSTULANTE *CHONTO OJEDA OLGA ESPERANZA*, SOLICITANDO SE CONSIDERE COMO APTO, POR CONTAR CON EL PERFIL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACION, ES EL ENCARGO DE REALIZAR EL PROCESO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIAS ELABORADOS POR EL AREA USUARIA, EN TAL SENTIDO EL AREA USUARIA REQUIERE LICENCIA DE CONDUCIR COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, AL RESPECTO AL MOMENTO DE POSTULAR DECLARA BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL REQUERIDO (DECLARACIÓN JURADA "A" QUE ESTABLECE: "**DECLARO BAJO JURAMENTO ... CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO... DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 42° 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**).

7. SOLICITUD DEL POSTULANTE SALCEDO ESPINOZA WILDER OMAR, QUIEN SOLICITA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DE 01 AÑO, POR CUMPLIR PERFIL PLAZA N°0061-2020.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, DE ACUERDO A LO VERIFICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ESTABLECE QUE EL SOLICITANTE SI TIENE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO EVALUADOR DE PROYECTOS EN EL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE LA SOLICITUD ES **PROCEDENTE** QUEDANDO EN LA CONDICION DE **APTO**.

8. SOLICITUD DEL POSTULANTE HUGO QUEVEDO TELLO, QUE INDICA QUE NO ENVIO ARCHIVO COMPLETO DE CURRICULUM VITAE, SOLICITANDO SE CONSIDERE EL NUEVO ENVIO DEL CV.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO EL DIA DE LA PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE ES EL DIA 16/01/2021, SIENDO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO, POR LO QUE LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE**

9. SOLICITUD DEL POSTULANTE MANUEL ORLANDO CABRERA MANOSALVA, QUIEN SOLICITA REVISAR CV POR CUMPLIR CON PERFIL REQUERIDO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE DE ACUERDO AL PERFIL DE LA PLAZA N° 051-2020 SOLICITADO SE REQUIERE TITULO TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD ADMINISTRACIÓN O AFINES, SIENDO QUE EL TITULO PRESENTADO ES DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA, NO SIENDO A FIN A LO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA LO QUE LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE**.

10. SOLICITUD DEL POSTULANTE CRISTHIAN PAUL AGUILAR CABRERA, SOLICITA_REVISIÓN DE CV POR CUMPLIR CON EXPERIENCIA.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE SEGÚN LO REQUERIDO EN LA PLAZA N° 051-2020, SOLICITA TITULO TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD ADMINISTRACIÓN O AFINES, CON EXPERIENCIA DE 01 AÑO, SIN EMBARGO, NO ACREDITA LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LO QUE ES **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

11. SOLICITUD DEL POSTULANTE JOSE LITO CHAVEZ CHACON, SOLICITA VERIFICAR LA PUNTUACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, EL PERFIL DE PUESTO REQUIERE ACREDITAR SIES ITEMS EN CURSOS Y/O CAPACITACIONES DE LOS CUALES DE ACUERDO SOLO CUMPLE CON DOS ITEMS, ASIMISMO SEGÚN EL PERIL REQUIERE 03 AÑOS QUE ES EQUIVALENTE A 7 PUNTOS, SEGÚN EL CV CONSTA DE 04 AÑOS 06 MESES PORQUE SE LE ASIGNO UN (01) PUNTO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO HACIENDO UN TOTAL DE 08 PUNTOS SIENDO **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

12. SOLICITUD DEL POSTULANTE JUAN CARLOS SANGAY DE LOS SANTOS, REQUIERE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CV.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR EL COMITÉ EN LA FECHA PROGRAMADA PARA ESTA FACE NO SE HA LOGRADO IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS DEL POSTULANTE, POR LO QUE ES **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

13. SOLICITUD DE LA POSTULANTE NEYLI SARITA MARIN CABRERA, QUIEN SOLICITA VERIFICAR C.V, POR ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SE OBSERVA QUE, NO CUENTA CON BACHILLER EN DERECHO MINIMAMENTE, ADJUNTANDO CONSTANCIA DE EGRESADO DE FECHA 13/12/2020, LO CUAL NO ES UN GRADO ACADEMICO, SIENDO **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

14. SOLICITUD DE LA POSTULANTE DANIS MEDALI GALVEZ RUIZ, QUIEN SOLICITA VERIFICAR C.V POR CUMPLIR CON EXPERIENCIA REQUERIDA.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, DESPUES DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN REMITIDA SE CORROBORA QUE EFECTIVAMENTE LA SOLICITANTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LO QUE ES **PROCEDENTE** LO SOLICITADO PASANDO A LA CONDICIÓN DE **APTO.**

15. SOLICITUD DEL POSTULANTE ANDRES TINOCO VÁSQUEZ, QUIEN SOLICITA VERIFICAR CV POR CUMPLIR CON EXPERIENCIA.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA SU GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN ES DE FECHA 20/09/2019, NO ACREDITANDO UN AÑO DE EXPERIENCIA SOLICITADA, EN CONSECUENCIA, LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE.**

16. SOLICITUD DEL POSTULANTE JUAN ISAAC ANGELES CHIPANA, QUIEN INDICA QUE EN EL NUMERAL N° 7.3 DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR QUE EN NINGUN MOMENTO SE HACE MENCIÓN A LA PRESENTACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

AL RESPECTO SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR ESTABLECE QUE SE DEBERÁ ACREDITAR CON DOCUMENTOS DIGITALIZADOS DE TODO LO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTOS, POR LO TANTO, ES **IMPROCEDENTE.**

17. SOLICITUD DEL POSTULANTE BALLENA ROALCABA SHASMIN HILDA ROSA, SOLICITA VERIFICACION DE CV.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE LA CONSULTA REALIZADA A **SUNEDU** SE VERIFICA QUE EL GRADO DE BACHILLER ES DE FECHA 08/03/2018, EL PERFIL DEL PUESTO REQUIERE MINIMAMENTE 03 AÑOS, DECLARANDO **IMPROCEDENTE** LO PETICIONADO POR NO CUMPLIR CON EXPERIENCIA.

18. SOLICITUD DEL POSTULANTE SALCEDO ESPINOSA RICHARD LENIN, SOLICITA QUE VERIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL, CONSIDERANDO QUE CUENTA CON PERFIL REQUERIDO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, DE ACUERDO A LA CONSTANCIA DE EGRESADO, DATA DE FECHA 08/09/2017, POR LO QUE LA EXPERIENCIA SE CALCULA A PARTIR DE LA FECHA ANTES INDICADA Y ES REQUERIDA SEGÚN EL PERFIL EN EL SECTOR PÚBLICO, SIENDO **IMPROCEDENTE** LO REQUERIDO.

19. SOLICITUD DEL POSTULANTE JUAN CARLOS MARRUFFO RUIZ, QUIEN SOLICITA VERIFICAR EXPERIENCIA, POR CONSIDERAR QUE REUNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

AL RESPECTO ES PRECISO INDICAR QUE DE LA VERIFICACIÓN REQUERIDA NO REUNE LA EXPERIENCIA DE LA PLAZA N° 029-2020, MISMA QUE INDICA 2 AÑOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y UN AÑO EN ESPECIFICA, SIENDO **IMPROCEDENTE.**

20. SOLICITUD DEL POSTULANTE NILTON ADOLFO VARGAS VASQUEZ, SOLICITA VERIFICAR EXPERIENCIA.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

AL RESPECTO ES PRECISO INDICAR QUE LA PLAZA N° 059-2020 SOLICITA COMO EXPERIENCIA EL PERIODO DE UN AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO, SIN EMBARGO, EL POSTULATE ACREDITA 11 MESES CON 22 DIAS DE EXPERIENCIA CONSIDERANDO QUE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER ES DE FECHA 08/09/2017, POR LO QUE ES **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

21. SOLICITUD DEL POSTULANTE EDUAR PORFIRIO CAMPOS GUEVARA, QUIEN SOLICITA CONSIDERAR COMO APTO EN VISTA QUE EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR SE HA OBSERVADO POR NO ADJUNTAR CONSTANCIA DE HABILIDAD.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 8.3 LITERAL C DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO, SE HA ESPECIFICADO LO SIGUIENTE ..."*PARA ACREDITAR HABILITACIÓN DE COLEGIATURA EN CASO DE SER REQUERIDO EN EL PERFIL DEL PUESTO, DEBERA INCLUIR EL EXPEDIENTE HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, EN VISTA QUE NO TODOS LOS COLEGIOS CUENTAN CON CONSULTA EN LINEA(...)*" SIENDO **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

22. SOLICITUD DE LA POSTULANTE, ANA MELVA RIVERA SIFUENTES PRESENTA RECLAMO ARGUMENTANDO QUE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD ES AFÍN A LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SOLICITANDO AL COMITÉ RECONSIDERAR LA EVALUACIÓN REALIZADA.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

EL PERFIL DE PUESTO QUE REQUIERE "**TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CARRERAS AFINES**" Y TENIENDO COMO BASE DE CONSULTA LO DESCRITO POR LA SUNEDU [HTTPS://WWW.SUNEDU.GOB.PE/UPEIN-CARRERAS-AFINES/](https://www.sunedu.gob.pe/upein-carreras-afines/), SE DETERMINA QUE LA CARRERA PROFESIONAL DE **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, NO CONSIDERA COMO CARRERA AFIN A **CONTABILIDAD**. POR LO TANTO, EL COMITÉ DECLARA **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO.

23. SOLICITUD DE MIRES ACUÑA NEYDER YOSMER, QUIEN SOLICITA REVISAR C.V, HABIENDO SIDO ENVIADO OPORTUNAMENTE.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, REALIZADA LA VERIFICACIÓN AL CORREO DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, SE VERIFICA QUE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE NO FUE REGISTRADA POR LO QUE LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE**.

24. SOLICITUD DE KAREN JIAJIRA QUISPE ACUÑA, QUIEN REQUIERE RECTIFICAR EL PUNTAJE DE CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, DE LA VERIFICACIÓN DEL PERFIL SE REQUIERE TRES ITEMS, SI BIEN LA SOLICITANTE CUENTA CON MAESTRIA, SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE DETERMINAR SI LA CURRICULA DESARROLLADA INCLUYE LOS ITEMS REQUERIDOS, POR LO QUE LA CALIFICACIÓN ES CORRECTA, SIENDO **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

25. SOLICITUD DE LA POSTULANTE OLGA ALVA VASQUEZ, QUIEN REQUIERE VERIFICAR C.V POR CUMPLIR CON PERFIL REQUERIDO EN LA PLAZA N° 0035-2020.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

EL PERFIL DE PUESTO QUE REQUIERE "TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CARRERAS AFINES" Y TENIENDO COMO BASE DE CONSULTA LO DESCRITO POR LA SUNEDU [HTTPS://WWW.SUNEDU.GOB.PE/UPEIN-CARRERAS-AFINES/](https://www.sunedu.gob.pe/upein-carreras-afines/), SE DETERMINA QUE LA CARRERA PROFESIONAL DE **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, NO CONSIDERA COMO CARRERA AFIN A **CONTABILIDAD**. POR LO TANTO, EL COMITÉ DECLARA **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO.

26. SOLICITUD DEL POSTULANTE JOSÉ MANUEL GARCIA CAMPOS, QUIEN REQUIERE VERIFICACION DE C.V POR CONSIDERAR QUE CUMPLE CON EL PERFIL_REQUERIDO PARA EL PUESTO PARA LA PLAZA N° 041-2020.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL POSTULANTE SE PUEDE CONSTATAR QUE ADJUNTA TITULO PROFESIONAL DE FECHA 21/12/2020, Y REALIZADA LA BUSQUEDA EN LA PAGINA DE SUNEDU, SE CONSTATA QUE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER ES DE FECHA 19/06/20, POR LO QUE LA EXPERIENCIA ES CONSIDERADA DESDE LA OBTENCIÓN DE ESTE ÚLTIMO, SIENDO QUE ADEMAS, EL POSTULANTE NO ADJUNTO CONSTANCIA DE EGRESADO, POR LO QUE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA. POR LO TANTO, LO ES **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO.

27. RECLAMO PRESENTADO POR ABNER DIAZ RODRIGUEZ, DONDE ARGUMENTA QUE_CUENTA CON DIPLOMADOS EN SIGA, SIAF, SEACE (07/08/2019), SOLICITANDO_PUNTUACIÓN ADICIONAL DE 5 A 10.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER ADJUNTO ES DE FECHA 18/09/2020 Y CON RESPECTO AL DIPLOMADO SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL ART. 43 DE LA LEY UNIVERSITARIA INFORME TÉCNICO DE SERVIR N° 1648-2018-SERVIR/ ESTABLECIENDO QUE EL DIPLOMADO CORRESPONDE A UN PROGRAMA POSTERIOR AL GRADO OBTENIDO, POR LO TANTO ES **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO.

28. SOLICITUD DEL POSTULANTE LUCANO GARCIA YOVANI, SOLICITA VERIFICAR CURRICULUM VITAE.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

VIRIFICADO EL CORREO ELECTRONICO, DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN QUE EFECTIVAMENTE EL CV DE LA SOLCITANTE SE ENCUENTRO COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, SIENDO QUE CUMPLE CON EL PERFIL TENIENDO LA CONDICIÓN DE **APTO**, DETERMINANDO QUE LO RECLAMADO ES **PROCEDENTE**.

29. SOLICITUD DEL SEÑOR DELGADO ORTIZ HUGO EDGARDO, DONDE ARGUMENTA QUE CUENTA CON 2 AÑOS Y SEIS MESES DE EXPERIENCIA SOLO EN EL SECTOR PÚBLICO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE EL TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD ADJUNTADO HA SIDO EMITIDO EL DÍA 01/02/2016, Y LA EXPERIENCIA

PROFESIONAL DESDE ESA FECHA NO COMPLETA SEGÚN EL PERFIL REQUERIDO SIENDO **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

30. SOLICITUD DEL DELIZ HUAMAN RUDAS, QUIEN REQUIERE SER CONSIDERA COMO APTO, AUN CUANDO NO CUENTE CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA EXPECIFICA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO, SIENDO ELLO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO, POR CUANTO LO SOLICITO ES **IMPROCEDENTE.**

31. SOLICITUD DEL POSTULANTE NILTON VASQUEZ GUEVARA, SOLICITA CONSIDERAR CURRICULUM REMITIDO EL DIA 17/01/2121.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO EL DIA DE LA PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE ES EL DIA 16/01/2021, SIENDO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO, POR LO QUE LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE**

32. SOLICITUD DEL POSTULANTE NIÑO VASQUEZ ADGARD GERARDO, QUIEN SOLICITA VERIFICAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE LA VERIFICACION SE DETERMINA QUE LO SOLICITADO ES **PROCEDENTE** POR LO QUE QUEDA EN LA CONDICIÓN DE **APTO.**

33. SOLICITUD DE RUIZ BUSTAMANTE GLORIA ESTEFANI, QUIEN REQUIERE VERIFICACION CURRICULAR POR HABER.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE DE ACUERDO AL NUMERAL VII EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7.1. POSTULACIÓN VIRTUAL Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, ESTABLECE QUE, **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** *LOS/LAS POSTULANTES REGISTRADAS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL. SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN Y DATOS INGRESADOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO LOS CUALES TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA Y SERÁ SUJETA A FISCALIZACIÓN POSTERIOR. EL PERFIL DE PUESTO CONVOCADO EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS, LOS CUALES DEBERÁN SER DECLARADOS AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN. POR LO QUE SE DECLARA **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.*

34. SOLICITUD DE LA POSTULANTE VILLEGAS ESPINOZA KATTIA JULISSA, REQUIERE VERIFICAR EL PUNTAJE DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA SE VERIFCA QUE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DE UN AÑO EN EL SECTOR PUBLICO ACREDITANDO NUEVE MESES, POR LO EXPUESTO LO SOLICITADO ES **IMPROCEDENTE.**

35. SOLICITUD DE LA POSTULANTE MARIAJOSE BAZAN PEREZ, ARGUMENTANDO QUE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, REVISADO EL EXPEDIENTE ADJUNTADO SE OBSERVA QUE EL GRADO DE BACHILLER HA SIDO EMITIDO EL 25/10/2019, Y LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS NO CUMPLEN EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA, POR LO TANTO, EL COMITÉ DETERMINA **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO.

36. SOLICITUD DEL POSTULANTE DIAZ VALERA HERNAN, QUIEN SOLICITA VERIFICACIÓN DE C.V POR HABER REMITIDO AL PORTAL WEB.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS SE HA DETERMINADO DIRECCIÓN ELECTRONICA PARA REMITIR DOCUMENTACIÓN Y/O SEGÚN CORRESPONDA, POR LO QUE ES **IMPROCEDENTE** LO SOLICITADO.

37. SOLICITUD DE LA POSTULANTE VASQUEZ URRUTIA FLOR MARIBEL, SOLICITA REVISAR C.V POR HABER SIDO REMITIDO OPORTUNAMENTE.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE

DE LA VERIFICACION SE DETERMINA QUE LO SOLICITADO ES **PROCEDENTE** POR LO QUE QUEDA EN LA CONDICIÓN DE **APTO**

38. SOLICITUD DEL SEÑOR CHAVEZ VASQUEZ ANGEL, QUIEN SOLICITA REVISAR EXPERIENCIA POR CONSIDERAR QUE CUMPLE.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

DE LA VERIFICACION SE DETERMINA QUE LO SOLICITADO ES **PROCEDENTE** POR LO QUE QUEDA EN LA CONDICIÓN DE **APTO.**

39. RECLAMO PRESENTADO POR LIDIA PAMELA RODRIGUEZ ENRIQUEZ, DONDE ARGUMENTA QUE CUENTA CON 3 AÑO Y 6 MESES DE EXPERIENCIA.

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

QUE, AL REVISAR LOS DOCUMENTOS ENVIADOS SE EVIDENCIA QUE SOLAMENTE ADJUNTA UNA BOLETA DE PAGO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 Y CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES POR 5 MESES Y 15 DÍAS, POR TANTO, EL COMITÉ DETERMINA QUE ES **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO PRESENTADO.

40. RECLAMO PRESENTADO POR ALICIA QUISPE MOGOLLON (INGENIERO GEÓGRAFO), ARGUMENTANDO QUE NO SE LE HA CONSIDERADO PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN, AL RESPECTO EL PERFIL DEL PUESTO EL CUAL REQUIERE "ING. AMBIENTAL, BIÓLOGO, AGRÍCOLA, FORESTAL, Y/O CARRERAS AFINES".

AL RESPECTO LA COMISIÓN RESUELVE.

REALIZADA LA VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA. EL COMITÉ DETERMINA QUE LA CARRERA NO ES AFIN AL PERFIL REQUERIDO Y DECLARA **IMPROCEDENTE** EL RECLAMO.

LA COMISIÓN